

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NO. IEE-LP-02/17**

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 15 fracción I, 23 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública No. IEE-LP-02/17 relativa a la adquisición de equipo de cómputo y comunicaciones, conforme se detalla:

Partida	Cantidad	Descripción
1	110	Computadora personal AMD, frecuencia base 3.2 GHz o superior, 4 núcleos o mas
	4	Computadora Workstation Intel I7, frecuencia base 3.6 GHz o superior, 2400 Mhz o superior, 8 MB Cache o superior, 4 núcleos o superior
	2	Computadora Workstation Intel Xeon E3 o superior, frecuencia base 3.0 GHz o superior, 2400 Mhz o superior, Cache 8 MB o superior, 4 Cores o superior
	6	Monitores 27 pulgadas o superior
	14	Monitores 23.8 pulgadas o superior
	20	Laptop Intel Core I3 o superior, 2.0 Ghz o superior 3MB Cache o superior
	4	Laptop Intel Core I7, frecuencia base 2.8 Ghz o superior, display máximo 13.3" en diagonal
2	3	Computadora Intel Core I5 o superior, frecuencia base de 3.4 Ghz o superior, de cuatro núcleos, pantalla integrada 27"
	6	Computadora Intel Core I5 o superior, frecuencia base de 2.3 Ghz o superior, de cuatro núcleos, pantalla integrada 21.5"
	5	Laptop Intel Core I5, frecuencia base 1.8 Ghz, cache 3MB, 1600 MHZ LPDDR3, Display 13.3" en diagonal
3	1	Impresora láser color 45 ppm, tamaño de medios mínimo carta, oficio, doble carta (11"x17")
	50	Impresora láser 30 ppm
	2	Impresora color inyección alto rendimiento, tamaño de medios mínimo carta, oficio, doble carta (11"x17")
4	1	Cisco Firepower management center 1000 Chassis - FMC1000-K9
	1	Cisco Firepower ASA5555-FPWR-K9 ASA 5555-X with firepower services, 8GE, AC, 3DES/AES, 2SSD

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico de las bases rectoras.

CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.

Venta de bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatorio
Días hábiles del 11 al 24 de noviembre de 2017 de 9:00 A 14:00 horas	21 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de	27 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de	La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas

Los actos se celebrarán en las oficinas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia AltaVista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31320 y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

COMPRA DE BASES

La venta de bases se efectuará en el departamento de recursos materiales del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua El costo de las bases será de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto en efectivo o cheque de caja a favor del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y no será reembolsable. Las personas interesadas en el concurso podrán revisar previamente las bases de la licitación en el departamento de recursos materiales de la convocante en las fechas y horas indicadas para su venta y en la dirección electrónica <http://www.ieechihuahua.org.mx/>.

ANTICIPO

No se otorgará anticipo.

PAGO

El importe total se pagará dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El participante que resulte ganador hará la entrega de los bienes adjudicados libre a bordo más tardar en la fecha establecida en el anexo técnico por cada partida, en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de conformidad al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua la Ley en la materia.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

**ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

C.P. MARÍA DEL CARMÉN LOYA CARMONA